

EL SISTEMA UNIVERSITARIO EN GALICIA: DIEZ AÑOS DE BALANCE¹

Alberto Vaquero García
Universidad de Vigo

ABSTRACT

El año pasado se cumplió una década del proceso de segregación universitaria en Galicia y de la creación de la Universidad de A Coruña y Vigo, que junto con la de Santiago de Compostela forman el actual panorama universitario gallego. Este hecho supuso un hito importante en la política universitaria de la Comunidad Autónoma, debido a la descentralización de la enseñanza universitaria, que hasta la fecha se encontraba vinculada a un único centro: la Universidad de Santiago.

Esta primera etapa se ha caracterizado por un importante número de cambios en materia de política educativa, principalmente por la creación de nuevos centros (Escuelas Universitarias y Facultades) en toda Galicia. Transcurridos diez años desde entonces, es el momento adecuado para realizar un balance en relación al camino recorrido, situación actual y perspectivas futuras de la educación universitaria en la Comunidad Autónoma Gallega.

¹ El autor agradece la financiación recibida por el proyecto SEC98-1090 de la CICYT.

1. INTRODUCCIÓN

El pasado año se ha cumplido diez años del proceso de segregación de la Universidad de Santiago y la creación de dos nuevas universidades en la Comunidad Autónoma Gallega: A Coruña y Vigo. Este proceso que comenzó con la aprobación de la Ley 11/1989, de 20 de julio, de Ordenación del Sistema Universitario en Galicia² y el posterior Decreto 3/1990, de 11 de enero, de Segregación de Centros y Servicios de la Universidad de Santiago de Compostela, ha supuesto un significativo conjunto de cambios en el panorama universitario gallego.

El objeto de la presente investigación es señalar algunas notas de la evolución de la enseñanza universitaria en la Comunidad Autónoma Gallega. El interés del tema a analizar es doble. Por una parte, resulta necesario conocer la actual situación universitaria en Galicia, cuestión de indudable interés para poder planificar potenciales actuaciones en el futuro, especialmente cuando comienza a notarse la caída en la matrícula universitaria. Por la otra, con la inminente entrada del distrito abierto se hace preciso estudiar la evolución del número de alumnos para adecuar la oferta de plazas con la demanda.

Para analizar estas cuestiones el presente trabajo se divide en cinco capítulos. Tras la introducción, en la que se justifica la realización de la investigación, el segundo capítulo aporta una visión general de la fase inicial de segregación de la Universidad de Santiago. El tercer capítulo se centra en la matrícula universitaria en la Comunidad Autónoma Gallega. En el cuarto capítulo se profundiza en la oferta de titulaciones. En el quinto apartado se procede a plantear algunas reflexiones sobre el futuro de la enseñanza universitaria en Galicia. Finalmente se señalan las principales conclusiones obtenidas.

2. LA JUSTIFICACIÓN DE LA SEGREGACIÓN

El Parlamento de Galicia aprobó el 11 de julio de 1989, la Ley de Ordenación del Sistema Universitario de Galicia estableciendo la creación de dos nuevas universidades (A Coruña y Vigo) a partir de la Universidad de Santiago de Compostela, encomendado a las tres universidades el servicio público de la enseñanza superior en Galicia.

Cuatro meses después de la promulgación de la Ley 11/1989, el Diario Oficial de Galicia publicó el Decreto 3/1990, de 11 de enero, de segregación de centros y servicios de la Universidad de Santiago de Compostela con todos sus medios naturales y humanos y de su integración en las nuevas universidades de A Coruña y Vigo. La alternativa a esta propuesta,

² Diario Oficial de Galicia, de 16 de agosto de 1989.

que era optar por una profunda descentralización con una única Universidad, fue desechada por la previsible incapacidad para gestionar la educación superior.

El citado Decreto constaba de un documento base de siete artículos, nueve disposiciones adicionales y varios anexos, en donde se relacionaba el conjunto de centros, titulaciones y servicios administrativos transferidos. El reparto efectuado fue el siguiente: La Universidad de Santiago de Compostela, ciudad en la que estará radicada su sede, contará, además, con el Campus de Lugo. La Universidad de A Coruña tendrá su sede en la misma ciudad y dispondrá del Campus de Ferrol. La Universidad de Vigo, con sede en la ciudad olívica, contará con el Campus de Pontevedra y el Campus de Ourense.

Si bien en cada una de las ciudades donde radicaba su sede efectiva (Santiago, A Coruña y Vigo) se entendía que estaban suficientemente dotadas, tanto en titulaciones como en servicios administrativos, esta situación no se encontraba garantizada en los Campus Universitarios. Por este motivo se incluye en el artículo 7 de la Ley 11/1989, que cada Campus tendrá, o en su defecto, deberá de ser dotado, de un mínimo de dos centros con rango de Facultad o Escuela Técnica Superior. Con esta medida se pretendía paliar la situación de algunos Campus -especialmente Ferrol, Pontevedra y Ourense- en el que el número de titulaciones resultaba muy escaso.

Las causas que motivaron la aprobación del Decreto de Segregación fueron en líneas generales las siguientes:

- En el curso 1987/1988 - un año antes del proceso de segregación - Galicia tenía la tasa de escolarización universitaria más baja de toda España³ (tan sólo el 19 por 100 de la población en Galicia entre 17 y 24 años se encontraba matriculado en la universidad, frente al 27 por 100 de media en España). Además, Vigo y A Coruña eran las dos únicas ciudades en España con más de 200.000 habitantes que no tenían universidad propia.

- La falta de centros y titulaciones en los Campus Universitarios existentes que obligaban a que una parte importante de los alumnos tuvieran que desplazarse desde su lugar de residencia para cursar sus estudios. Por ejemplo, en 1987/1988 un 30,2 por 100 de los estudiantes que cursaban estudios en Santiago procedían de la provincia de Pontevedra y el 11,4 por 100 eran de la provincia de Ourense.

- La ausencia de titulaciones en Galicia, que provocó que en 1987/1988 alrededor de 3.000 estudiantes gallegos estuvieran cursando estudios fuera de Galicia en titulaciones no existentes en la Comunidad Autónoma [ESPADA (1995)].

- El crecimiento del número de matriculados universitarios en Galicia creció de forma notable desde la década de los setenta (224 por 100 desde el curso 1970/1971 hasta el año

³ Incluso a pesar del aumento de la matrícula universitaria desde los años 70.

anterior a la segregación) lo que supuso una cifra cercana a los 49.200 alumnos. Las razones que permitieron sostener este fuerte aumento de la matrícula fueron la creciente natalidad de los años 60, la fuerte demanda de la economía de trabajadores con una mayor preparación y el aumento de la escolarización básica.

El curso 1989/1990 fue el último en el que seguían funcionando los diferentes Campus dependientes de la Universidad de Santiago. El número de alumnos fue de 51.224, repartidos de la siguiente forma: 28.222 en el Campus de Santiago, 9.089 en el Campus de A Coruña-Ferrol, 8.675 en el de Vigo-Pontevedra, 3.935 en el de Lugo y 1.303 en Ourense.

Las titulaciones impartidas se encontraban agrupadas en 14 Facultades, 4 Escuelas Técnicas Superiores, 22 Escuelas Universitarias y 4 Colegios Universitarios. Estas cifras arrojaban una clara situación deficitaria de centros en la comunidad autónoma gallega y una complicada macroestructura que pivotaba en torno a la Universidad de Santiago, con una escasa presencia de Facultades y un número elevado de Escuelas Universitarias.

3. LA EVOLUCIÓN DE LA MATRÍCULA UNIVERSITARIA EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

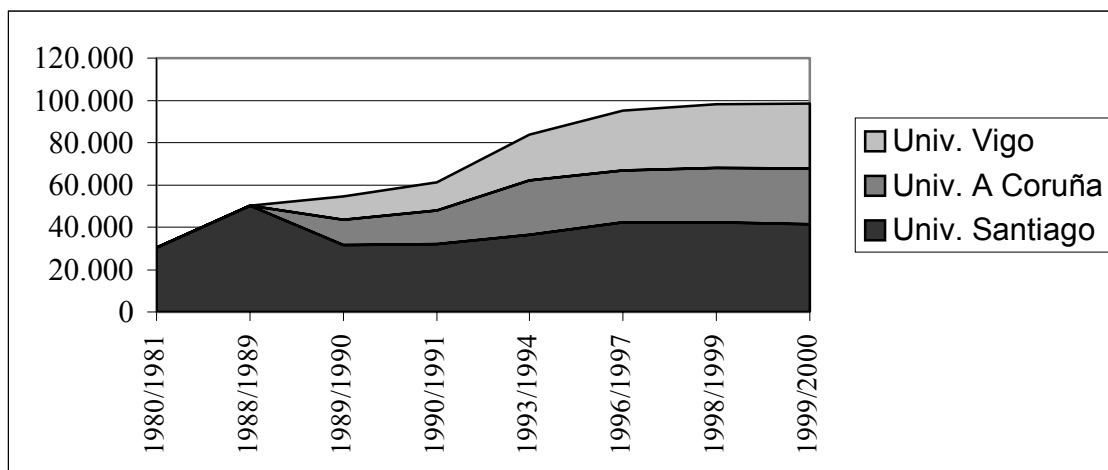
La evolución del volumen de matrícula en la Comunidad Autónoma Gallega se encuentra recogida en el gráfico número 1. A partir del mismo se puede descomponer el comportamiento de la matrícula en los siguientes tramos: (a) fuerte crecimiento desde 1980/1981 a 1989/1989 (año anterior a la segregación); (b) moderado aumento del número de alumnos desde la segregación; (c) elevado aumento de la matrícula desde 1990/1991 hasta 1996/1997 y (d) ligero aumento y mantenimiento de número de matriculados hasta llegar a 1999/2000, fecha a partir de la cual comienza a caer la matrícula en la Comunidad Autónoma Gallega.

No obstante, este incremento en la matrícula es preciso explicarlo en función de cada Universidad, ya que ha respondido principalmente a la aparición de nuevas titulaciones en la Universidad de Vigo y A Coruña. El cuadro número 1 permite señalar como el valor añadido por cada una de las universidades en relación al total de la matrícula es muy distinto. Esto es así por que si bien tras la segregación, el peso de la matrícula en Vigo era del 20,2 por 100 del total y en Coruña del 20,9 por 100, para el curso 1999/2000 el volumen de matriculados era del 31,4 por 100 y del 26,5 por 100, para la Universidad de Vigo y A Coruña, respectivamente. El peso relativo de la Universidad de Santiago -a pesar de que creció en 10.000 alumnos- cayó del 57,8

por 100 en 1989/1990 al 42,1 por 100 en 1999/2000⁴, una cifra bastante inferior a los 14.000 de A Coruña o los 19.000 de Vigo.

GRÁFICO 1

Evolución de la matrícula universitaria en la Comunidad Autónoma Gallega (1980/1981-1999/2000)



Nota: (1): En 1989/1990 se produce la segregación universitaria

Fuente: Elaboración propia. Información base: Universidad de Santiago de Compostela (2001), Universidad de A Coruña (2001) y Universidad de Vigo (2001)

CUADRO 1

Evolución de la matrícula en el Sistema Educativo Universitario en Galicia (%)

	Univ. Santiago	Univ. A Coruña	Univ. Vigo	Total
1980/1981	100,0	-	-	100,0
1988/1989	100,0	-	-	100,0
1989/1990¹	57,8	20,9	20,2	100,0
1990/1991	52,3	26,1	21,6	100,0
1993/1994	43,5	30,5	26,0	100,0
1996/1997	44,5	25,7	29,8	100,0
1998/1999	43,1	26,2	30,7	100,0
1999/2000	42,1	26,5	31,4	100,0

Nota: (1): Curso académico de la segregación universitaria

Fuente: Elaboración propia. Información base: Universidad de Santiago de Compostela (2001), Universidad de A Coruña (2001) y Universidad de Vigo (2001)

⁴ De hecho, la caída en la matrícula que se ha dado en la Universidad de Vigo durante el presente curso académico, se manifestó en la Universidad de Santiago de Compostela a partir del curso 1998/1999.

4. LA OFERTA ACTUAL DE TITULACIONES

En la actualidad entre las tres universidades gallegas se imparte un total de 23 Diplomaturas (25 por 100 del total de titulaciones), 40 Licenciaturas (43,4 por 100) y 29 Ingenierías (31,5 por 100). Los cuadros números 2, 3 y 4 resumen las titulaciones impartidas en la comunidad gallega en función del tipo de estudios y del Campus en el que se imparte. Las titulaciones se imparten⁵ en 34 Facultades (20 más que antes de la segregación), 14 Escuelas Técnicas Superiores (10 más que antes de la segregación) y 31 Escuelas Universitarias (9 más que antes de la segregación). El número de alumnos fue de 53.100, 12.667 y 32.538 para el total de Facultades, Escuelas Técnicas Superiores y Escuelas Universitarias, respectivamente.

A partir de la información presentada se obtiene que en cada universidad parece existir cierto grado de especialización. En la Universidad de Santiago de Compostela (Campus de Santiago) debido a la fuerte presencia de las titulaciones de Filología, predomina el área de Humanidades. Como consecuencia del amplio abanico de especialidades de la Diplomatura en Formación de Profesorado de EGB, el segundo gran área es el de Ciencias Sociales y Jurídicas,

En el Campus de Lugo comparten protagonismo el área de Ciencias Sociales y Jurídicas - por la fuerte presencia de la titulación de Magisterio - y el área de Enseñanzas Técnicas, debido a las diferentes especializaciones de la Ingeniería Técnica Agrícola que se imparten en esta universidad.

En la Universidad de A Coruña (Campus de A Coruña) predomina las titulaciones del área de Ciencias Sociales y Jurídicas, aunque se imparten cuatro titulaciones del área de Enseñanzas Técnicas. Sin embargo, es en el Campus de Ferrol donde se constata una fuerte presencia de titulaciones de Enseñanzas Técnicas.

En la Universidad de Vigo (Campus de Vigo) predomina las titulaciones del área de Ciencias Sociales y Jurídicas, concentradas en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Vigo y en la Escuela Universitaria de Ciencias Empresariales. La misma importancia la tiene el área de Enseñanzas Técnicas por las titulaciones de Ingeniería que se imparten (Automática y Electrónica Industrial, Industrial, Minas, Organización Industrial y Telecomunicaciones).

En el Campus de Pontevedra predomina el área de Ciencias Experimentales y de la Salud y el área Jurídico-Social, principalmente por la Escuela Universitaria de Magisterio. Finalmente en el Campus Ourense predomina de forma clara las titulaciones de la vertiente Jurídico-Social, debido a la Facultad de Ciencias Empresariales, la Facultad de Derecho, la

⁵ Cifra referida al curso 1998/1999

Escuela Universitaria de Estudios Empresariales y la Escuela Universitaria de Formación de Profesorado de EGB. El cuadro número 5 resume toda la información anterior.

CUADRO 2

Centros, especialidades y titulaciones impartidas en el Sistema Educativo Universitario en Galicia (2000/2001)

<i>Diplomatura</i>	Univ. Coruña		Univ. Santiago		Univ. Vigo		
	Coruña	Ferrol	Santiago	Lugo	Vigo	Pontevedra	Ourense
Diplomado en Biblioteconomía y Documentación		X					
Diplomado en Ciencias Empresariales	X			X	X		X
Diplomado en Educación Social	X		X				X
Diplomado en Enfermería	X	X	X	X	X	X	X
Diplomado en Fisioterapia	X					X	
Diplomado en Gestión y Administración Pública						X	
Diplomado en Logopedia	X						
Diplomado en Magisterio. Especialidad Educación Especial							X
Diplomado en Magisterio. Especialidad Educación Física	X			X		X	
Diplomado en Magisterio. Especialidad Educación Infantil	X		X	X	X	X	X
Diplomado en Magisterio. Especialidad Educación Primaria	X		X	X	X	X	X
Diplomado en Magisterio. Especialidad en Educación Musical						X	
Diplomado en Magisterio. Especialidad en Lengua Extranjera			X	X			X
Diplomado en Magisterio. Especialidad de Audición y Lenguaje	X						
Diplomado en Maquinas Navales	X						
Diplomado en Navegación Marítima	X						
Diplomado en Óptica y Optometría	X						
Diplomado en Podología		X					
Diplomado en Relaciones Laborales	X	X	X	X	X		
Diplomado en Terapia Ocupacional	X						
Diplomado en Trabajo Social			X				X
Diplomado en Turismo	X						

Fuente: Elaboración propia. Información base: Consellería de Educación y Ordenación Universitaria (2001)

CUADRO 3

Centros, especialidades y titulaciones impartidas en el Sistema Educativo Universitario en Galicia (2000/2001)

Licenciatura	Univ. de A Coruña		Univ. de Santiago		Univ. de Vigo		
	Coruña	Ferrol	Santiago	Lugo	Vigo	Pontevedra	Ourense
Lcdo. en Administración y Dirección de Empresas	X		X	X	X		X
Lcdo. en Arquitectura	X						
Lcdo. en Bellas Artes						X	
Lcdo. en Biología	X		X				
Lcdo. en Ciencia y Tecnología de los Alimentos				X			X
Lcdo. en Ciencias de Actividad Física y el Deporte	X					X	
Lcdo. en Ciencias del Mar					X		
Lcdo. en Ciencias Económicas y Empresariales	X						
Lcdo. en Ciencias Políticas y Administración			X				
Lcdo. en Derecho	X		X		X		X
Lcdo. en Economía	X		X		X		
Lcdo. en Farmacia			X				
Lcdo. en Filología Alemana			X				
Lcdo. en Filología Clásica			X				
Lcdo. en Filología Francesa			X				
Lcdo. en Filología Gallega	X		X		X		
Lcdo. en Filología Hispánica	X		X	X	X		
Lcdo. en Filología Inglesa	X		X		X		
Lcdo. en Filología Italiana			X				
Lcdo. en Filología Portuguesa			X				
Lcdo. en Filología Románica			X				
Lcdo. en Filosofía			X				
Lcdo. en Física			X				X
Lcdo. en Geografía			X				
Lcdo. en Historia			X				X
Lcdo. en Historia del Arte			X				
Lcdo. en Humanidades		X		X			
Lcdo. en Máquinas Navales	X						
Lcdo. en Matemáticas			X				
Lcdo. en Medicina			X				
Lcdo. en Náutica y Transporte Marítimo	X						
Lcdo. en Pedagogía			X				
Lcdo. en Periodismo	X						
Lcdo. en Psicopedagogía	X						X
Lcdo. en Publicidad y Relaciones Públicas						X	
Lcdo. en Química	X		X		X		
Lcdo. en Sociología	X						
Lcdo. en Traducción e Interpretación					X		
Lcdo. en Veterinaria				X			

Fuente: Elaboración propia. Información base: Consellería de Educación y Ordenación Universitaria (2001)

CUADRO 4

Centros, especialidades y titulaciones impartidas en el Sistema Educativo Universitario en Galicia (2000/2001)

<i>Ingeniería</i>	Univ de A Coruña		Univ. de Santiago		Univ. de Vigo		
	Coruña	Ferrol	Santiago	Lugo	Vigo	Pontevedra	Ourense
Arquitectura Técnica	X						
Ingeniero Agrónomo				X			
Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos	X						
Ingeniero de Minas					X		
Ingeniero de Montes				X			
Ingeniero de Organización Industrial					X		
Ingeniero de Telecomunicaciones					X		
Ingeniero en Automática y Electrónica Industrial					X		
Ingeniero en Informática							X
Ingeniero Industrial		X			X		
Ingeniero Naval y Oceánico		X					
Ingeniero Químico			X				
Ingeniero Técnico Agrícola. Especialidad Explotaciones Agropecuarias				X			
Ingeniero Técnico Agrícola. Especialidad Hortofruticultura y Jardinería				X			
Ingeniero Técnico Agrícola. Especialidad Industrias Agrarias y Alimentarias				X			X
Ingeniero Técnico Agrícola. Especialidad Mecanización y Construcción Rural				X			
Ingeniero Técnico de Diseño Industrial		X					
Ingeniero Técnico en Diseño Industrial		X					
Ingeniero Técnico en Informática de Gestión	X						X
Ingeniero Técnico en Informática de Sistemas	X						
Ingeniero Técnico Forestal				X			
Ingeniero Técnico Forestal. Especialidad Industrias Agrarias						X	
Ingeniero Técnico Industrial. Especialidad en Electrónica Industrial		X					
Ingeniero Técnico Industrial. Especialidad en Electricidad		X					
Ingeniero Técnico Naval. Especialidad Enseñanzas Marinas		X					
Ingeniero Técnico Naval. Especialidad Propulsión de Buques		X					

Fuente: Elaboración propia. Información base: Consellería de Educación y Ordenación Universitaria (2001)

CUADRO 5

Especialización de los Campus en la Comunidad Autónoma Gallega (2000/2001)

<p>Universidad de Santiago de Compostela</p> <ul style="list-style-type: none">- Campus de Santiago de Compostela<ul style="list-style-type: none">• Área de Humanidades• Área de Ciencias Sociales y Jurídicas - Campus de Lugo<ul style="list-style-type: none">• Área Ciencias Sociales y Jurídicas• Área de Enseñanzas Técnicas <p>Universidad de A Coruña</p> <ul style="list-style-type: none">- Campus de A Coruña<ul style="list-style-type: none">• Área de Ciencias Sociales y Jurídicas• Área de Enseñanzas Técnicas - Campus de Ferrol<ul style="list-style-type: none">• Área de Enseñanzas Técnicas <p>Universidad de Vigo</p> <ul style="list-style-type: none">- Campus de Vigo<ul style="list-style-type: none">• Área de Ciencias Sociales y Jurídicas• Área de Enseñanzas Técnicas - Campus de Pontevedra<ul style="list-style-type: none">• Área de Ciencias Experimentales y de la Salud• Área de Ciencias Sociales y Jurídicas - Campus de Ourense<ul style="list-style-type: none">• Área de Ciencias Sociales y Jurídicas

Fuente: Elaboración propia. Información base: Consellería de Educación y Ordenación Universitaria (2001).

También se comprueba como por centros, las Facultades de Derecho con más de 8.400 alumnos, Económicas (6.400), Empresariales y Administración de Empresas (5.800) y Filología (5.100) son las que tienen una mayor matrícula. Por Escuelas Técnicas Superiores los alumnos se concentran en Arquitectura (2.300), Ingenieros Industriales (2.400) e Ingenieros de Telecomunicaciones (1.600 alumnos). Finalmente, en lo relativo a las Escuelas Universitarias, Estudios Empresariales (6.700), Relaciones Laborales (5.900) e Ingeniería Técnica Industrial (3.600) son los centros con mayor matrícula.

5. ALGUNAS REFLEXIONES PARA EL FUTURO

Vista de manera general la situación antes de la segregación universitaria en Galicia y señaladas las principales notas de la actual oferta educativa en la comunidad autónoma, es el momento de destacar algunas reflexiones para el futuro.

El principal reto al que se tiene que enfrentar el sistema universitario en Galicia es la importante caída de la matrícula universitaria, debido a la disminución de la población potencialmente universitaria en Galicia, principalmente entre 18 y 24 años, que de seguir con la tónica actual será prácticamente la mitad dentro de 10 años.

Este problema, además, no es exclusivo de la Comunidad Autónoma Gallega, sino que se reproduce en mayor o menor en toda España. Esta situación va a generar una fuerte competencia por captar alumnos ya no entre las tres universidades gallegas sino también entre el resto de universidades del territorio español.

A este elemento hay que unir la aplicación para el próximo año del distrito abierto en Galicia. El distrito abierto consiste en ofrecer a los estudiantes de cualquier parte del territorio nacional la posibilidad de cursar sus estudios en cualquier universidad pública que deseen, con independencia de su lugar de origen

El porcentaje de plazas reservadas en función del distrito abierto será variable. Así en la Universidad de Santiago se reservarán por lo menos un 20 por 100 de las plazas totales de cada titulación en aquéllas con límite de plazas. En el resto de las titulaciones se fijará un distrito abierto del 100 por 100⁶. En la Universidad de A Coruña se reservará para el próximo curso académico el 20 por 100 del total de plazas de cada titulación, mientras que la Universidad de Vigo establecerá una reserva del 100 por 100 de las plazas.

Una solución alternativa para frenar la caída en la matrícula es la posibilidad de ofrecer nuevas titulaciones. El nuevo mapa de titulaciones, que está a punto de abrirse en las universidades gallegas, ha puesto en marcha las distintas Facultades y Escuelas Universitarias para establecer las nuevas solicitudes. En cualquier caso, y a pesar de que las peticiones de nuevas titulaciones son muchas y muy variadas, estas tan sólo serán posibles si la Dirección Xeral de Universidades, organismo dependiente de la Consellería de Educación y Ordenación Universitaria, considera viable su creación.

6. CONCLUSIONES

Después de diez años desde el proceso de segregación de la Universidad de Santiago de Compostela y de la creación de la Universidad de A Coruña y Vigo, llega el momento de hacer balance acerca de la situación pasada, presente y su perspectiva futura. Del estudio presentado se desprenden las siguientes características:

⁶ No obstante, para Medicina, Odontología, Periodismo, Veterinaria e Ingeniería Química el porcentaje es del 20 por 100.

- La creación de la Universidad de A Coruña y Vigo fue una tarea que no podría haber esperado más tiempo. El ingente volumen de alumnos, que sobrepasaba en el curso 1988/1989 los cincuenta mil y la falta de medios humanos y materiales en una parte importante de los Campus Universitarios, especialmente Pontevedra, Ferrol y Ourense, hacían necesaria una rápida solución a este problema.
- Galicia presentaba una estructura de centros y titulaciones inadecuada e insuficiente, que obligaba a una parte importante de la potencial matrícula a estudiar ya no fuera de la provincia de residencia, sino lejos de la comunidad autónoma con un coste personal y económico importante.
- El aumento de la matrícula universitaria, aunque se produjo en todas las Universidades, tuvo especial relevancia en la Universidad de Vigo y A Coruña. Este aumento se debió a la aparición de nuevas titulaciones y centros en los diferentes Campus.
- En la actualidad se comprueba como si bien la mayor parte de las titulaciones son del área Jurídico-Social, existe cierto grado de especialización. Así, en la Universidad de Santiago de Compostela (Campus de Santiago) destacan las titulaciones de área de Humanidades, en el Campus de Lugo tiene una fuerte presencia las Enseñanzas Técnicas, al igual que en el Campus del Ferrol de la Universidad de A Coruña. En la Universidad de Vigo destaca, además del área Jurídico- Social, el área de Enseñanzas Técnicas (Campus de Vigo) y Ciencias Experimentales y de la Salud (Campus de Pontevedra).
- El principal reto para los próximos años de las tres universidades gallegas es el mantenimiento de la matrícula universitaria. La causa del descenso en el número de alumnos hay que encontrarla en la caída de la población potencialmente universitaria. La solución a este problema no sólo pasa por ofrecer nuevas titulaciones, sino que se debe adecuar correctamente la oferta de titulaciones con la demanda.

7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

CONSELLERIA DE EDUCACIÓN y ORDENACIÓN UNIVERSITARIA DE LA XUNTA DE GALICIA (2000, 2001): *Página WEB de la Consellería de Educación Universitaria de la Xunta de Galicia*, www.xunta.es

DECRETO 3/1990, de 11 de enero, de Segregación de todos los Centros y Servicios de la Universidad de Santiago con todos sus medios materiales y humanos y de su integración en las nuevas Universidades de A Coruña y Vigo, *Diario Oficial de Galicia*, nº 20, de 24 de enero de 1990.

ESPADA, L. (1995): *La universidad de Vigo: antecedentes y etapa constituyente (1988-1994)*.
Fundación Provingo, Vigo.

LEY 11/1989, de 20 de julio, de Ordenación del Sistema Universitario en Galicia, *Diario Oficial de Galicia*, nº 156, de 16 de agosto de 1989.

MINISTERIO DE EDUCACION, CULTURA y DEPORTE (2001): *Página WEB del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte*, www.mec.es

SERVICIOS INFORMÁTICOS DE GESTIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE VIGO (2001): *Página WEB de la Universidad de Vigo*, www.uvigo.es

UNIVERSIDAD DE A CORUÑA (1999): *Hac Luce*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de A Coruña.

UNIVERSIDAD DE A CORUÑA (2001): *Página WEB de la Universidad de A Coruña*, www.udc.es

UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA (2001): *Página WEB de la Universidad de Santiago de Compostela*, www.usc.es

